ydem

Por la ciudad vista de la dicha petiçion dixeron que aprouauan y aprobaron el nonbramiento de los bezedores de los dichos alonso diaz y bernardino Ruiz tundidores de la dicha ciudad y se le dio comision para que lo usen y exerçan en esta ciudad como tales bezedores y se le de titulo testimonio del tal nonbramiento.

Portillos se çierren por la peste

La ciudad acordo que los comisarios nonbrados para la guarda de la peste que son el capitan Pedro Gil Ruiz de Vreta ~~y miguel martinez~~ y licençiado miguel martinez suarez Regidores bean la orden que se tubo el año pasado en la guarda de la peste y hagan que se guarde aquella orden y hagan tapiar los portillos que estubieren abiertos y la costa que en ello se hiziere se pague de propios desta ciudad que con fee deste auto y çertificaçion de los dichos comisarios se le pasara en quenta al mayordomo desta ciudad lo que se gastare